

Este modesto trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de numerosas personas. Pero queremos destacar especialmente a nuestro estimado amigo e ilustre filatelista D. Alcides Caorsi, cuyas generosas contribuciones, fruto de largos y pacientes estudios y cuyos invalorable consejos fueron de importancia fundamental.

A todos nuestro agradecimiento.

ENTEROS POSTALES DEL URUGUAY

por JOSE CANCELA FREIJO

Pese a su indiscutible autenticidad como piezas postales, emitidas oficialmente por autoridades legítimas y destinadas a cumplir con la finalidad de intercomunicación entre personas del mismo o de distintos países a través del Correo, los ENTEROS POSTALES son ignorados en la actualidad por los principales Catálogos al alcance del filatelista común y en consecuencia dejados de lado en la mayoría de las colecciones aún en las especializadas, dentro de la filatelia clásica. Todo ello nos parece muy injusto y difícil de explicar. Por eso nos hemos propuesto traer al conocimiento de los filatelistas actuales la información, ciertamente no muy amplia, que hemos podido reunir acerca de los **Enteros Postales** uruguayos, entre los que se encuentran piezas filatélicas realmente hermosas, dignas de ser estudiadas y coleccionadas. En el curso de la historia

postal del Uruguay han sido emitidos 67 Enteros Postales, entendiéndose por tales aquellas piezas filatélicas que llevan un lugar para el mensaje y el valor de porte impreso, generalmente bajo forma de una viñeta similar a un sello. En el Uruguay han tomado la forma de sobres, tarjetas, fajas postales, y las así llamadas cartas postales. Esta última expresión pleonástica (carta ya implica postal) se nos ocurre una mala traducción de la expresión francesa *carte postale* (tarjeta postal); pero el hecho es que existen enteros que se llaman oficialmente cartas postales.

Además de los verdaderos enteros, el Correo uruguayo ha emitido o autorizado piezas destinadas a fines postales, pero a las que es preciso agregar el franqueo. Por estas últimas piezas vamos a comenzar nuestro estudio.

1.— TARJETA - CORRESPONDENCIA DE 1875.

Es la primera tarjeta de cualquier tipo emitida por el Correo uruguayo, para uso postal. Según WONNER (*Les Timbres de la République Orientale de l'Uruguay*, 1 tomo de 98 ps. con mapas y numerosas ilustraciones, impreso en Neuilly en 1887), el Administrador de Correos Sr. Rucker, hizo publicar el 22 de junio de 1875, un Decreto sobre Buzones Vecinales, en el que se creaban las Tarjetas Postales, que empezaron a circular el 13 de noviembre del mismo año; pese a que en una Memoria oficial del Correo se establece que las tarjetas fueron introducidas por Decreto del 24 de agosto de 1877.

Como se observará en la fig. 1, el dibujo se compone de un marco constituido por una doble línea con una imagen serpenteante entremedio. En la parte superior se lee TARJETA-CORRESPONDENCIA, por debajo está

la imagen del Escudo Nacional, con la característica de que el caballo y el buey, si bien ocupan los cuarteles que les corresponden, miran hacia la derecha del observador. Es una gaffe poco explicable en los que autorizaron la circulación de la tarjeta (Fig. 2). Por debajo hay unas líneas, para el nombre y la dirección y más abajo lo siguiente:

"Nota: Lo que quiera escribirse se hará en el reverso é irá firmado por el interesado". La altura del recuadro es de 78mm. y en cuanto a la anchura, si bien en todas las publicaciones hemos encontrado la cifra uniforme de 112 mm., en las tarjetas simples que poseemos en nuestra colección hemos encontrado un tamaño algo menor, 111 mm. En cambio en todas las tarjetas con contestación paga el tamaño es siempre de 112 mm. Inmediatamente debajo del Escudo lleva una leyenda que en las tarjetas simples dice CORRES-



FIGURA 1



FIGURA 2

PONDENCIA y en las dobles CONTESTACION PAGA.

Se emitieron 1.000 tarjetas simples y 2.000 tarjetas dobles. Cartulina teñida en el anverso en diversos tonos, impresas con tinta de color malva. Los colores del fondo son, según el Dr. WONNER (loc. cit.), para la tarjeta simple, beige amarillento, beige oscuro, gris oliva, gris oscuro, gris rosado y blanco y para las tarjetas dobles, gris pálido, gris oliva, gris rosado, beige amarillento oscuro y beige amarillento pálido. En la tarjeta doble los dos cuadros se oponen por la parte superior. En la parte alta de la tarjeta hay dos recuadros para el timbre, uno a cada

lado. Las tarjetas circuladas son muy escasas y aún mismo ciertas personas dudan que hayan circulado, aunque el Dr. WONNER asegura que sí. Al parecer se produjo una gran especulación con estas tarjetas, pues dos coleccionistas de Montevideo, empleados del Correo, las compraron en gran cantidad y las ofrecían luego a los comerciantes de sellos a precios de hasta cien veces más de lo que habían costado. **Nihil novum sub sole.**

2.— TARJETA DE LA SOCIEDAD FILOTÉLICA URUGUAYA .

Obsérvese que se denominaba Sociedad Filotélica y no Filatélica, expresión que se generalizó ulteriormente. **Filotélico** es igualmente correcto y es el uso lo que hizo primar **filatélico**.

La Sociedad Filotélica Uruguay emitíó una Tarjeta Postal, que fue autorizada por la Dirección General de Correos el 14 de octubre de 1879. Impresa en negro y celeste sobre

cartulina blanca, muestra un fino trabajo de impresión. Fue litografiada por A. Godel, Cerrito 231, de Montevideo, (Fig. 3).

El cuadro mide 118,5 mm. por 82,5 mm. La impresión es en tinta celeste y en negro. En el centro, parte

inferior, se encuentra el Escudo Nacional, del que irradian, en todos sentidos leyendas con el nombre de la Sociedad. Hay tres recuadros en blanco, de los cuales el central se encuentra cubierto, en todos los ejemplares que hemos observado, por el sello de la Sociedad, en tinta lila.



FIGURA 3

3. — TARJETA INAUGURACION MONUMENTO AL GENERAL LAVALLEJA

Impresa por el Correo, fué emitida en Minas el 12 de octubre de 1902, con ocasión de la inauguración del monumento al General Juan Antonio Lavalleja. Impresa en negro y marrón sobre cartulina crema. En el anverso (Fig. 4) se observa un óvalo con el retrato de Lavalleja y debajo la leyenda "LAVALLEJA, GEFE DE LOS 33. En la parte superior "TARJETA POSTAL" y un recuadro

para el sello; al pie, "ESCRIBASE DE ESTE LADO LA DIRECCION SOLAMENTE" y "Lit. Escuela N. de Artes y Oficios Mont". Al dorso (Fig. 5) se observa una leyenda: REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY y debajo "12 de octubre 1825", "12 octubre 1902". Se observa la imagen de un monumento ecuestre y abajo: "ESTATUA DEL GENERAL LAVALLEJA", "Inaugurada en Minas el 12 de octubre de 1902". Arriba a la derecha se observa un marco rectangular, decorado sobre

fondo marrón, en cuyo centro hay un óvalo con un retrato de Juan

Lindolfo Cuestas, presidente de la República de la época.



FIGURA 4

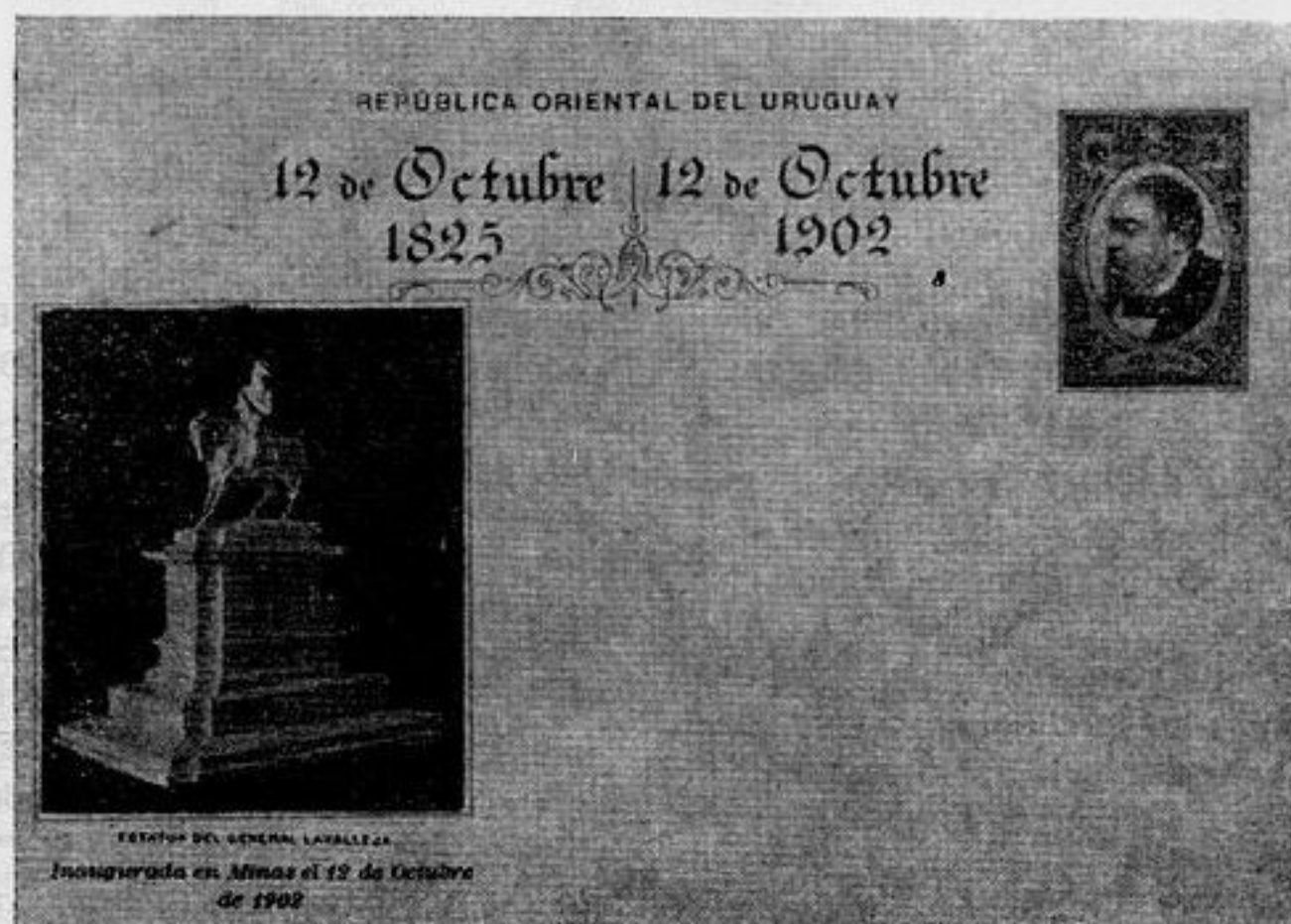


FIGURA 5

ENTEROS POSTALES

1886. — SOBRE N° 1

EP. 1 — S 1 — El primer entero postal emitido por el Uruguay es un sobre del valor de cinco **centésimos** según WONNER (Loc. cit.) ya se encontraban en venta desde abril de 1866, los avisos oficiales llevan la fecha del 10 de julio del mismo año. Indicaban que desde esa fecha se pondrán en venta sobres de cinco centésimos para una carta simple y de diez centésimos para una carta doble, debiendo completar el porte con timbres adhesivos aquellas que exceden del peso. El sobre de cinco centésimos se presenta en dos formatos: 133 mm x 76 mm y 120 mm x 71 mm. Papel de hilo con las marcas del enrejado de alambre (ver-

gé) y que en adelante llamaremos **veteado**. Impreso en color celeste. En el anverso un óvalo en relieve de 28.5 x 25 mm. con una gran cifra cinco en el centro. En el interior de la cifra: **CENTECIMOS**. En el óvalo que enmarca la cifra, entre una doble línea: **REPUBLICA DEL URUGUAY. MONTEVIDEO**. En el ángulo de la solapa, en el mismo color del anverso, un círculo de 15 mm de diámetro, con el sol naciente sobre las aguas. Desconocemos la cantidad emitida. Impresos, probablemente, por Maclure, Macdonald & Co., de Londres. Suponemos fueron desmontizados en marzo de 1867, cuando fueron emitidos los nuevos sobres con valor **CENTESIMOS**. (fig. 6).



FIGURA 6

1886. — SOBRE N° 2

EP 2 — S 2 — Sobre del valor de diez **centésimos**, emitido conjuntamente con el anterior, para cartas dobles. Tamaño 133 x 86 mm. Impreso en verde. En el anverso un óvalo en cuyo interior se encuentra

una gran cifra diez, en cada de cuyos dígitos va impresa la palabra **centésimos**. El óvalo es ligeramente más alargado. En lo demás exactamente igual al anterior. En la solapa la misma imagen que en el sobre de cinco **centésimos**. (fig. 7).



FIGURA 7

1867. — SOBRE N° 3

EP 3, S, 3 — Cuando se comprobó que la denominación del valor de los sobres 1 y 2 (**centésimos**), presentaba un error ortográfico se ordenó la nueva impresión que correspondía. En marzo de 1867 se retiraron los sobres circulantes y se pusieron en uso los nuevos. No se conoce Decreto ni aviso. (fig. 8).

El sobre de cinco centésimos es exactamente igual al sobre N° 1, con la única corrección indicada.



FIGURA 8

1867. — SOBRE N° 4

EP. 4, S. 4. — Sobre del valor de diez centésimos, exactamente igual al sobre N° 2, a excepción de que, dentro de los dos grandes dígitos, se lee **CENTESIMOS** en lugar de **CENTECI-MOS**. (fig. 9).



FIGURA 9

1878. — TARJETA N° 1

EP. 5, T. 1 — Tarjeta Postal del valor de dos centésimos, que circuló a partir del 1 de noviembre de 1878. Autorización en el Decreto de Ley Orgánica del Correo del 24 de agosto de 1878 y el aviso se publicó el 24 de octubre del mismo año. (fig. 10).

El marco en que está encuadrado el dibujo mide 115 mm x 75 mm. y está formado por tres líneas paralelas onduladas. Cartulina blanca. Impresa en negro y azul. Arriba y a la izquierda del observador, dentro de un círculo, un Mercurio con su caduceo,



FIGURA 10

rodeado de fardos, toneles, ancla y al fondo, una locomotora y un velero. A la derecha se encuentra una gran cifra dos, dentro de la cual se observa el valor en letras y cifras y, en su tramo horizontal inferior, REP. O. DEL URUGUAY. La cifra se encuentra sobre un fondo circular, ornamentado.

Los ornamentos descritos, se encuentran impresos en negro. Entre los

dos círculos, TARJETA POSTAL en azul. Más abajo, también en azul, dos líneas para la dirección, una nota: "Lo que quiera escribirse se hará en el reverso" y el pie de imprenta. El marco está impreso, asimismo, en azul.

Se emitieron 32.500 ejemplares. Impresor: Lit. Mége y Aubriot, 33 N° 176 y 178 Mont°. (106).

1878 — TARJETA N° 2

EP 6, T. 2 — Tarjetas emitidas en la misma fecha, integrando la misma emisión, con contestación paga. Valor 4 centésimos (2 + 2).

Se trata de dos tarjetas unidas, tocándose la parte alta de la una con

la baja de la otra. Cada una de ellas es la misma anterior, con la diferencia de que están impresas en negro y rojo y que, por debajo de TARJETA POSTAL, lleva un rótulo CONTESTACION PAGA.

Se emitieron 12.500.

1879 — SOBRE N° 5

EP 7, S 5 — Sobre el valor de cinco centésimos, circulando a partir del 1° de enero de 1879, luego del aviso, publicado en varios diarios de la capital, el 27 de diciembre de 1878. Tamaño promedio del sobre 140 x 76 milímetros.

Papel blanco liso o veteado a pequeñas o grandes vetas. Impreso en color rojo. Un gran cinco, cuya curva inferior está ocupada por el Escudo Nacional. (fig. 11).

Dentro del trazo horizontal lleva la palabra CENTESIMOS y dentro de la curva inferior, REPUBLICA DEL URUGUAY. La altura es de 26,5 mm y el ancho 18 mm.

Se emitieron 200.000. Ignoramos el nombre del impresor.

Además de las variedades de papel, conocemos un ejemplar impreso en azul, que se encuentra en nuestra colección, que suponemos un ensayo. También se describe un cinco invertido. Retirado de circulación el 1 de setiembre de 1881.



FIGURA 11

Este interesante artículo del Dr. José Cancela Freijo, continuará en el próximo número. Además adelantamos a nuestros lectores que se hará una separata del mismo, editada por el Club Filatélico del Uruguay.

El Director.